En el nombre de la dignidad humana: un nuevo dogma

Manuel Sánchez Cuesta Profesor de Filosofía, Miembro del Instituto E. Mounier

R esulta impensable referirnos al ser humano sin que de modo subyacente pensemos en él como un ser «digno». Tan internalizado llevamos el vocablo que la consideración de «dignidad» lo mismo se la aplicamos a cualquier hombre o mujer para positivar alguna forma de excelencia, además de la de su ser hombre, que para subrayar su falta y, sobre todo, para, por contraste, ahondar en la malicia de la acción perversa. Una especie de sabiduría no fundada nos lleva a vernos como naturalmente «dignos» y, en su virtud, a valorar como indigno el obrar irresponsable.

Sin embargo, al pensar en la génesis de la dignidad parecemos brujulear entre considerarla un don o una conquista moral. En el primer caso, la dignidad es vista como algo nuclear y substantivo, que posee el hombre por el mero hecho de serlo, con lo que al orden práctico, en tal supuesto, sólo parece competirle subrayar o emborronar esa cualidad de que el ser humano hace gala a modo de un propium; y contrariamente, en el segundo, la dignidad se presenta como una ganancia libremente conquistada que a diario va cada ser humano profundizando mediante la realización de obras justas.

Probablemente sea la solución kantiana la que mejor haga justicia al problema: siendo los individuos fines en sí mismos, nadie puede permitirse el lujo de instrumentalizarlos, de modo que únicamente las

cosas pueden tener precio, no así los seres humanos que en exclusiva poseemos dignidad. La consecuencia más notoria que de aquí se sigue es que jamás le cabrá al hombre ser tratado ni como valor de uso ni como valor de cambio, ya que en ambos supuestos se lo reduciría a mercancía, deshumanizándolo, indignificándolo.

Nosotros asumimos todo lo que de funcional conlleva el concepto kantiano de dignidad y que actualizamos del siguiente modo: la dignidad es un sentimiento de valía personal que no nos permite ir contra de lo que la propia conciencia estima como valioso y necesario, más allá siempre, por descontado, de todo egoísmo. De ahí el que la mayoría de las veces obrar por dignidad, particularmente cuando ésta se opone a los intereses dominantes, equivalga a cuestionar nuestro porvenir, status, prestigio e, incluso, la vida, pues el orden establecido siempre considerará una osadía anteponer la dignidad a la conveniencia.

Empero, hoy, en el nombre de la dignidad se urden proyectos individuales y sociales que distan mucho de atenerse a los imperativos prácticos que corresponderían a aquélla. Por eso, sobre la base de una ambigüedad calculada, se la ideologiza y, con su genuino significado desvirtuado, es propuesta como meta vital a lograr, es decir, entronizada como *dogma*. Bien sabemos que el lenguaje teje redes de

las que resulta difícil desembarazarse. De ahí que hayamos de estar prevenidos contra él a fin de que no se autonomice de la realidad, sino que, atenido a ella, ni la deforme ni tampoco transforme su significado.

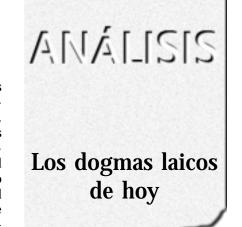
Se adivina, así, el relevante papel que corresponde a los manipuladores de opinión, orientando su estrategia a validar o invalidar el ejercicio de la conciencia personal y, por consiguiente, la libertad real del ser humano, merced al poderío económico de sus medios de propaganda. «A estas alturas –escribe Ignacio Sotelo- no cabe la menor duda de que el poder social con mayor capacidad de cercenar la libertad individual se encuentra en el ámbito económico, en las grandes sociedades que controlan la producción y distribución de bienes y opiniones. El verdadero peligro consiste en que el ciudadano quede por completo absorbido por el consumidor. Consumimos mercancías de toda clase, pero también imágenes, ideas, opiniones, un nuevo campo que ha saltado al mercado con la revolución de las comunicaciones, concentrando las mejores expectativas de ganancia, a la vez que las de mayor incidencia social» (El País, 21-X-97).

Son tantos y de tal calado y tan cínicos los atropellos que está padeciendo nuestra dignidad –ahí reside la perversidad de su conversión en *dogma*– que procuraremos en lo que sigue enmarcar los de

mayor relieve dentro de esas tres funciones de dignidad, mutuamente imbricadas, que son la igualdad, la *libertad* y la *fraternidad*. Las tres configuran el tríptico que categoriza la humanidad moderna en el sentido de que no sólo describe lo que habrá de ser en lo sucesivo el mundo humano, sino que se vuelve a la vez en imperiosa y urgente instancia que hay que materializar, si es que queremos habitar sociedades «dignas» constituidas también por seres humanos así mismo «dignos». Veremos cómo en el nombre de la dignidad se gesta y fundamenta esa propuesta teórica universal de los Derechos Fundamentales, pero que el poder social se encarga en la práctica de negar mediante su violación generalizada.

Igualdad. Por poseer todos los hombres dignidad, igual dignidad, todos somos precisamente iguales. Sin la asunción de esta verdad no podríamos hablar de nuestro ser personas, pues es esa propiedad la que nos dota de semejante carácter, la que realmente nos humaniza. Empero ello no es óbice para que luego sea sancionada jerárquicamente la diferencia y que cierta clase de hombres y de pueblos gocen de privilegios económicos, sociales y culturales que consagran de facto la desigualdad. De este modo, aquella igualdad que, al ser garantía de dignidad, aparecía como una propuesta humanizadora, termina haciendo de la sociedad y de sus hombres comunidades de seres deshumanizados.

Muy pocas instituciones, civiles o eclesiásticas, parecen liberarse de esa tarea devaluadora de lo personal, pues, si bien es cierto que todas proclaman para los seres humanos por mor de su esencial igualdad una idéntica dignidad, –(en tanto que aquellos son fines en sí mismos; en tanto que son hechuras divinas)–, sin embargo, continúan manteniendo y apoyando las desigualdades económicas, de poder, geográficas, de sexo y genéticas hasta un extremo sólo



achacable a la falta de compromiso con los valores que dicen defender. De ahí el que se acepte la existencia de hombres de primera clase y de segunda; e, igualmente, de mundos de primera y de tercera categoría. En ambos casos, los segundos se hallan sometidos en todo a aquéllos, es decir, condenados a vivir con su dignidad cuestionada.

Resulta, por eso, incomprensible que, poseyendo todo ser humano una igual dignidad, se establezcan, sin embargo, fronteras y controles que impidan la libre circulación y asiento, propios de una comunidad de personas; que se silencien las voces disidentes, es decir, las de aquellos que apuestan todo su proyecto a la dignidad personal en la que creen; que se condene a algunos individuos a un ostracismo sobrecogedor por preferir su dignidad a su conveniencia; que no se aplique la justicia con imparcialidad; que se pueda calificar de «digno» el asesinato político; que en el caso de algunas jerarquías eclesiásticas, pueda anteponerse lo nacionalista a lo católico o ecuménico; o que, en fin, puedan producirse, como de hecho acaece, pactos políticos inconfesables.

Libertad. Dado que ninguna tarea iguala en importancia a la de hacernos cada uno a nosotros mismos, algo sólo posible desde una praxis libre, la *libertad* se convierte en una condición necesaria, aunque no suficiente de la dignidad. Y esto es así porque la libertad no es mera opcionalidad teórica, sino que reclama alternativas reales para ser

satisfecha, pues únicamente en un tal supuesto pueden materializarse las decisiones que tomemos y, por lo tanto, ser capaces de realizar nuestro proyecto vital, eso justamente por lo que somos dignos.

Ahora bien, cuando la libertad es asumida como el aspecto social de la dignidad se favorece su elevación a dogma, bastando al efecto con subrayar la necesariedad que tiene el ser humano de hacerse, pero bloqueando o dificultando paralelamente aquellos medios que se lo permitirían. ¿Cabe, por ejemplo, pensar alguna alternativa política mejor que la democracia a la hora del ejercicio público? ¿no es la garantía del pluralismo signo de dignidad al convertir al ser humano en protagonista de sí mismo y de su historia? Empero a menudo observamos que las democracias actuales están más preocupadas en ceder al arbitrio partidista la triplicidad de poderes del Estado y la «nomenklatura» que de convertir la sociedad en una comunidad de personas, reduciendo el problema de la dignidad humana a un voluntarismo de mayorías. Así se explica que el llamado «estado de bienestar» que logran no sólo sea profundamente egoísta por parcial (más de media humanidad es dejada a priori e intencionalmente fuera del mismo), sino también cruelmente inhumano, pues se pone al hombre en la tesitura de haber de competir, producir y consumir ininterrumpidamente al promoverse una clase de felicidad sólo conseguible a costa de los demás, esto es, a costa de violar de manera sistemática la dignidad ajena.

Se entiende entonces que el uso decidamente ambiguo del concepto de dignidad (objetivo humano, pero que no todos ni en los términos justos pueden alcanzar), con el pretexto de que el individuo haga aquello que debe, porque así lo cree en base a su excelencia personal, se haya tornado en uno de los *dogmas* más atractivos y perversos de la cultura contemporánea. Es el mejor

SIZILÀNA

Los dogmas laicos de hoy

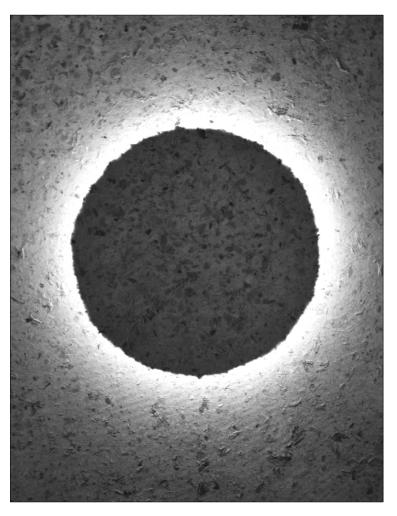
de los modos para que el respeto incondicionado a hacerse y expresarse que todo ser humano merece deje en la práctica de serle reconocido como un derecho, dándose lugar, como consecuencia, a sociedades configuradas no por seres con rostro propio, sino por mujeres y por hombres anónimos e indiferenciados, sin libertad.

Fraternidad. El buen ejercicio de la *libertad* desde el reconocimiento de la *igualdad* humana conduce inexorablemente a la asunción de una *fraternidad* universal, es decir, a aceptar que compartimos carne y planeta; que, más allá de toda división, formamos la gran familia humana. El *dogma* prende, precisa-

mente, en esta evidencia de que no existe un objetivo humano tan digno. Y términos como solidaridad, pluralismo, democracia, estado de bienestar, etc., son establecidos como las vías a cuyo través nos cabe hacer efectiva esa hermandad desde el reconocimiento de una recíproca necesidad entre todos.

Mas, contra toda lógica, los poderes fácticos y mediáticos subrayan la diversidad hostil, no la intercomunicación amorosa, obstaculizando el elevar a categoría universal la dignidad humana de la fratría. De ahí la contradicción que se produce en la actividad de las numerosas organizaciones de ámbito nacional e internacional, todas ellas creadas con la sana intención de

promover y defender la fraternidad humana, pero mediatizadas por intereses políticos, vale decir, en cuya praxis la fuerza del poder, lejos de servir a los desheredados, de atender a la satisfacción de sus necesidades perentorias, como acaece en cualquier familia bien avenida,



somete a los débiles al imperio de instancias directamente emanadas

del dinero. Lo que explica su retorismo; la arbitrariedad de muchas de sus decisiones; su probada y culpable ineficacia; y su falta de sensibilidad ante la injusticia, el dolor e, incluso, la muerte.

Sin salirnos de esta década de los noventa en que aún nos hallamos pueden recordarse algunos trágicos casos, todos ellos evitables de haberse querido: la Guerra del Golfo, el conflicto turco-kurdo, la Guerra de los Balcanes, las matanzas, éxodos y hambrunas Zaire-Ruandesas, el conflicto ruso-checheno, a los que, desgraciadamente, habría todavía que añadir la violencia de algunos nacionalismos y las crueles masacres provocadas

por el fundamentalismo en diversas partes del globo.

Ahora puede comprenderse en todo su alcance la lúcida exhortación de E. Mounier a «rehacer el Renacimiento», ya que de dicho intento pende nuestra dignificación como personas, es decir, la conquista de una individualidad que, en vez de clausurarse insolidariamente sobre sí misma en una apuesta de autosuficiencia y egoísmo, sea capaz de abrirse al otro desde la gratuidad generosa para en él reconocerse. Únicamente entonces, nos parece, le cabrá al ser humano habitar ese mundo futuro soñado por la Modernidad de hombres iguales, libres y hermanos, esto es, de hombres a la altura de su dignidad: un mundo de personas

en el que el valor y la norma sea siempre el prójimo.